

Manuel Fco. Romero Oliva y
Beatriz Sánchez Hita (coords.)

La educación literaria desde el pensamiento de 1812

Aires de libertad en las aulas
desde rutas literarias de Cádiz

Octaedro 
Andalucía

 mágina

Colección: Horizontes-Educación

Título: *La educación literaria desde el pensamiento de 1812. Aires de libertad en las aulas desde rutas literarias de Cádiz*

Primera edición: septiembre de 2019

© Manuel Fco. Romero Oliva y Beatriz Sánchez Hita (coords.)

© De esta edición:

Editorial Octaedro Andalucía (Ediciones Mágina, S.L.)

Pol. Ind. Virgen de las Nieves

Paseo del Lino, 6 - 18110 Las Gabias - Granada

Tel.: 958 553 324 - Fax: 958 553 307

edicionesmagina.com – magina@edicionesmagina.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-945342-9-4

Depósito legal: GR 920-2019

Diseño y producción: Editorial Octaedro

Impresión: Masquelibros

Impreso en España – *Printed in Spain*

ÍNDICE

Prólogo. Los caminos de la libertad	11
<i>JUAN JOSÉ TÉLLEZ</i>	
Rutas literarias y formación de lectores desde el pensamiento de las Cortes de 1812	17
<i>BEATRIZ SÁNCHEZ HITA, MANUEL FCO. ROMERO OLIVA</i>	
Visiones literarias de las Cortes de Cádiz: un itinerario por la ciudad	23
<i>SALVADOR GARCÍA FERNÁNDEZ</i>	
Monumento a las Cortes de Cádiz	24
Calle Ancha	27
Oratorio de San Felipe Neri	29
Torre Tavira	38
Bibliografía citada	39

Ruta literaria 1

Cádiz: capital de los aires para la libertad de expresión

1. De la libertad de imprenta a la libertad de expresión: recorrido histórico	43
<i>BEATRIZ SÁNCHEZ HITA</i>	
Bibliografía citada	50
2. Libertad de expresión desde las coplas del Carnaval de Cádiz	52
2.1. El Carnaval de Cádiz como recurso didáctico	52
<i>ÁLVARO PÉREZ GARCÍA, IGNACIO SACALUGA RODRÍGUEZ, JOSÉ JESÚS VARGAS DELGADO</i>	
2.2. La comunicación del mensaje de las agrupaciones carnavalescas: una comparativa con las funciones de los medios de comunicación	54
<i>ÁLVARO PÉREZ GARCÍA, IGNACIO SACALUGA RODRÍGUEZ, JOSÉ JESÚS VARGAS DELGADO</i>	
Bibliografía citada	60

2.3. Propuesta didáctica para una educación literaria desde el Carnaval y la literacidad	61
<i>ALBERTO CORPAS MARTOS</i>	
Unidad didáctica: «La crónica cantada»	61

Ruta literaria 2

*San Fernando, Isla de León:
aires de libertad para la ciudadanía*

1. De la ciudadanía limitada a la igualdad de derechos y deberes para todos los españoles	65
<i>BEATRIZ SÁNCHEZ HITA</i>	
El ciudadano en la Constitución de 1812	65
Ciudadanía y etnias en la sociedad española: el caso del pueblo gitano	69
Bibliografía citada	71
2. El flamenco como expresión patrimonial de un pueblo	72
2.1. El flamenco como recurso para una educación literaria y ciudadana	72
<i>MARTA SÁNCHEZ DE NIEVA BALLESTA,</i> <i>MANUEL FCO. ROMERO OLIVA</i>	
2.2. El flamenco desde una visión interdisciplinar en el aula	80
<i>MARTA SÁNCHEZ DE NIEVA BALLESTA,</i> <i>MANUEL FCO. ROMERO OLIVA</i>	
Bibliografía citada	85
2.3. Propuesta didáctica para una educación literaria desde el flamenco	89
<i>ESTER TRIGO IBÁÑEZ, BEATRIZ SÁNCHEZ HITA</i>	
Unidad didáctica: «Integrándonos en el flamenco»	89

Ruta literaria 3

Tarifa: aires de libertad para la mujer

1. Mujer y sociedad: la conquista de los espacios públicos	93
<i>BEATRIZ SÁNCHEZ HITA</i>	
La mujer en la Constitución de 1812	93
El largo camino hacia la visibilidad: recorrido histórico	93
Bibliografía citada	99

2. Hacia la construcción de una sociedad equitativa	101
2.1. La visión del mundo desde una perspectiva de género	101
<i>ESTER TRIGO IBÁÑEZ, PAULA RIVERA JURADO</i>	
Bibliografía citada	110
2.2. Textos para una comprensión literaria de la mujer	111
<i>ESTER TRIGO IBÁÑEZ, PAULA RIVERA JURADO</i>	
Bibliografía citada	116
2.3. Propuesta didáctica para una educación literaria desde el flamenco	117
<i>ESTER TRIGO IBÁÑEZ, INMACULADA C. SANTOS DÍAZ</i>	
Unidad didáctica: «Nos hacemos visibles»	117

Ruta literaria 4

El Puerto de Santa María: aires de libertad de ideologías y exilio

1. Falta de libertades y exilio como supervivencia	121
<i>BEATRIZ SÁNCHEZ HITA</i>	
El largo camino hacia la libertad: recorrido histórico	121
Bibliografía citada	128
2. Exilio y literatura desde una lectura intercultural	130
2.1. Literatura y exilios	130
<i>MILAGROSA PARRADO COLLANTES</i>	
Bibliografía citada	135
2.2 Literatura ectópica: la migración desde una lectura intercultural en las aulas	136
<i>MANUEL FCO. ROMERO OLIVA, EVA ÁLVAREZ RAMOS</i>	
Migración, cultura y literatura	137
Literatura ectópica como visión de alteridad	138
Literatura ectópica y exilio desde el análisis del libro de viajes <i>La tierra prometida. Diario de un emigrante:</i> aportaciones educativas para la interculturalidad	140
A modo de conclusión	147
Bibliografía citada	148
2.3. Propuesta didáctica para una visión literaria del exilio	149
<i>ESTER TRIGO IBÁÑEZ</i>	
Unidad didáctica: «El exilio»	149

PRÓLOGO

Los caminos de la libertad

Juan José Téllez

No es este un libro misceláneo, por cuanto parte de una unidad de criterio: el concepto de *libertad*, a través de la literatura y de la historia, en un contexto geográfico determinado y en catas bien diversas que llevan desde manifestaciones culturales como el carnaval a combates igualitarios aún no resueltos, como el de la mujer. Diversos intereses transversales concurren en esta obra, entre los que prevalece la enseñanza de la literatura, pero también la de la historia o la sociedad inmediata, la que nos rodea, nos abraza y protagoniza en letras minúsculas el curso del tiempo.

Manuel Francisco Romero Oliva y Beatriz Sánchez Hita han coordinado esta obra tan heterodoxa como su temática y que también afronta diversos objetivos: el de la educación literaria desde una visión interdisciplinar, el conocimiento de los distintos medios urbanos elegidos para fijar una itinerancia abierta y la aproximación a la historia a partir de parámetros profanos, como puedan ser las coplas carnavalescas, los testimonios personales o su reflejo en la narrativa y en la poesía. Este insólito manual parte del proyecto de investigación, «El legado de las Cortes de Cádiz en las aulas de enseñanza secundaria», coordinado por ambos profesores, que fue financiado desde la propia Universidad de Cádiz y que pretendía acercar dicho legado a la comunidad docente, en especial en las etapas de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, a partir de cuatro ejes temáticos: la libertad de expresión, el concepto de *ciudadanía*, el papel de la mujer y el exilio como consecuencia de la pérdida de libertades.

Cádiz, San Fernando, Tarifa y El Puerto de Santa María se convierten en los espacios protagonistas de estas rutas. Si en los dos primeros casos se trata de una elección imprescindible, dado

que en ambas ciudades transcurrieron las célebres sesiones de las Cortes de comienzos del XIX que inspiran en parte esta obra, Tarifa se convierte en un puente con el otro lado del Estrecho a partir de las jarchas mozárabes, y El Puerto de Santa María, en símbolo del exilio a través de la figura de Rafael Alberti, que intuía el mapa de España entre las nubes del remoto Paraná. El texto crece con diversos apéndices dirigidos a distintos tramos de la ESO o a partir de códigos QR que pueden servir tanto para el aprendizaje escolar como para el común de los mortales.

Cádiz se convierte, ahora, en la capital de los aires para la libertad de expresión hasta que el absolutismo de 1814 acabó con las expectativas que había consolidado la libertad de imprenta establecida previamente en San Fernando, cuyo mapa brinda la oportunidad, en esta ocasión, de bucear en los excluidos de la utopía constitucionalista, como fueron los esclavos y las mujeres, pero también las comunidades gitanas a las que se rinde homenaje aquí a través del flamenco. La conquista femenina de los espacios públicos centra el itinerario propuesto para Tarifa, «a pesar de que la Constitución de 1812 les negaba incluso el derecho de ciudadanía». Desde los muelles portuenses, en el trayecto que va desde el antiguo penal a la ribera, puede rastrearse el dolor de las antiguas galeras a las que condenaban a heterodoxos, homosexuales o perseguidos por razón de su etnia o de su religión, pero también la única salida, la del destierro, que les quedara a las víctimas de lo que *Historia16* calificó en su día como «los nueve entierros de la democracia española».

Romero Oliva y Sánchez Hita se alimentan de fuentes bien diversas, ante todo literarias, como su propio título indica. Por estas páginas transcurren nombres tan significativos como el del imprescindible Benito Pérez Galdós, pero también el del injustamente olvidado Ramón Solís y *Un siglo llama a la puerta* o, por supuesto, Arturo Pérez Reverte, en su novela *El asedio*. Tampoco podía faltar Venancio González, con su novela *El montañés de la esquina* o Fernán Caballero y su célebre madre, Paquita Larrea, competidora en materia de tertulias con la liberal y apasionante Beatriz de Morla. Desde el monumento a las Cortes, que no deja ver desde el suelo la inscripción «Bisca la republic (sic)» en el texto constitucional que esgrimen las cariátides, al oratorio de San Felipe Neri, atravesamos la calle Ancha, poblada de cafés y sedienta de periódicos, ya que no en balde Tomás de Sisto asegura

en sus *Apuntes para la descripción de la ciudad de Cádiz de 1814* que en la capital gaditana funcionaban veinticuatro imprentas.

Por ahí pasea el fantasma de Lord Byron, quien al final del Canto I de la primera edición de su *Childe Harold's Pilgrimage* (1812) alaba a las hijas de Gades, «de aspecto encantador», aunque la gaditana virgen no tenga «ojos azules ni cabellos rojos». Manuel Martínez del Cerro, Eduardo de Ory, Adolfo de Castro, Antonio Alcalá Galiano o Albert Camus son algunos otros testigos de cargo para esta larga relación entre las libertades, la literatura y la ciudad más antigua de Occidente. Para la confección de esta sugerente guía, los autores han consultado una bibliografía ecléctica en la que citan textos de Antonio Checa, Fernando Durán, Marieta Cantos o Alberto Romero, Alberto Gil Novales, Jesús Martínez Baro o María Cruz Seoane Couceiro, entre muchos otros. También memorias, como las de Joaquín Lorenzo Villanueva, o insólitas aproximaciones a algunos aspectos culturales, como el de las fiestas y agrupaciones carnalescas, que constituyen otra visión de la historia, y entre las cuales se cita *El ABC del Carnaval*, de Antonio Barceló Mazón, o *Carnaval de Cádiz para niños*, de Iván Cano Rueda. En este último apartado tampoco faltan testimonios personales, como los del periodista Modesto Barragán o el autor de agrupaciones Julio Pardo. Sin olvidar manuales de rigor como el de Ángel Muller Gómez, ampliamente citado: «La Cultura Musical de los Carnavales de Cádiz en la Educación Musical de los alumnos de 3.º Ciclo de Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria». O incluso una tesis doctoral aún inédita, la que Ignacio Sacaluga Rodríguez presentó a la Universidad Europea de Madrid bajo el título *El Carnaval de Cádiz como generador de información, opinión y contrapoder: análisis crítico de su impacto en línea y fuera de línea*.

En el caso de San Fernando, también prima el interés pedagógico, a la manera en que se propagó en 1814 el controvertido «Breve catecismo político-español-constitucional» que publicaran *El Loco Constitucional*, en Granada, y *El Duende de los Cafés*, en Cádiz, entre otros catecismos laicos decimonónicos. Aquí, se invita a las aulas a profundizar en el conocimiento del flamenco a partir de su inclusión en la lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad que propicia la Unesco, pero que, antes y después, viene concitando el interés de autores como José Cenizo Jiménez, Carmen Pulpón, María Luisa Cano Martínez, José Ortega Castejón,

Manuel Concha Ruiz, Francisco del Cid García, Mariano José del Toro, José Miguel Díaz-Báñez, Desirée García Gil, Begoña Lizaso Azcuen, Francisco A. Julio Giménez, Miguel López Castro, Juan Rafael Muñoz Muñoz, Víctor Pastor Pérez, José A. Rodríguez-Quiles, Carla Santiago Camacho, Ester Trigo, Irene Rodríguez, Pablo Moreno Verdulla, Miguel Ángel Vallecillo o Francisco Javier Vázquez Ramos, entre muchos otros que siguen la estela de Demófilo. Los autores constatan la influencia que el flamenco arrojó sobre compositores musicales como Isaac Albéniz o Manuel de Falla, en un enamoramiento de la cultura gitana que Manuel Francisco Romero relaciona con uno de sus temas predilectos, el romanticismo. Todo ello sin olvidar el repertorio de letras que abordan el tema de la libertad, desde las cantiniñas de comienzos del xix —incluyendo los Torrijos— hasta las coplas populares a Fermín Galán y García Hernández en el advenimiento de la República o las que interpretarán, mucho más tarde, Manuel Gerena, Enrique Morente o José Menese, este último junto a Diego Clavel y otros cantaores, en torno al extraordinario cancionero de Francisco Moreno Galván.

Tarifa se sitúa como telón de fondo para abordar la participación de la mujer en los espacios públicos, desde que a mediados del siglo xviii, Francisco Marino Nipho ya reclamase la necesidad de que las damas accedieran a todo tipo de conocimiento, así como el posterior debate acerca de esta cuestión que suscitaron cabeceras como *La Pensadora Gaditana*, de Beatriz Cienfuegos, o *La Pensatriz Salmantina*, de Escolástica Hurtado. Por no hablar del papel de la lisboeta Carmen Silva, como editora de *El Robespierre Español*, entre otras muchas alternativas no exentas de paternalismo por parte de los ilustrados ni de rechazo por mor de los absolutistas. Atención a la amplia bibliografía que los autores de este volumen citan al respecto y que constituye un formidable mapa documental sobre esta cuestión. Sin embargo, a la hora de construir una ruta literaria sobre el asunto, merece la pena el prontuario lírico que sugieren, desde jarchas mozárabes a sonetos de Garcilaso de la Vega, la *Fuenteovejuna* de Lope o el discurso en defensa de las mujeres de Feijoo, ya en el siglo xviii. Por no hablar de los cantares de amigo y las coplas populares, en una trama que incluye la canción tradicional o la literatura escrita. Romero Oliva y Sánchez Hita incorporan a dicho viaje al Marqués de Santillana, Juan de Mena, Jorge Manrique, Teresa de Jesús, el Amadís de

Gaula, la pastora Galatea, las quijotescas Aldonza o Dulcinea y la Sigismunda del Persiles cervantinos, la madre de Lázaro de Tormes, las niñas de Moratín, Bécquer o Rosalía.

El paisaje portuense, junto al Guadalete que significa Río del Olvido, como bien supieron Rafael Alberti y Antonio Muñoz Molina, enmarca el debate sobre las dos Españas machadianas, que aquí tal vez pudieran representar el destierro de Rafael Alberti y la ejecución de Pedro Muñoz Seca, a manos de diferentes bandos. Con todo, esta ruta busca profundizar en un espacio temporal mucho mayor que lleva desde las esperanzas liberales del XIX hasta el desastre de Cuba y Filipinas o la Guerra Civil de 1936, que llevó a una larga matanza cuyo mayor símbolo sigue siendo Federico García Lorca, asesinado en Granada durante aquel verano de sangre. Si bien existe un destierro decimonónico en el que cabe incluir nombres como los de Blanco White o Torrijos, los autores de esta obra se centran en lo que supuso el sangriento golpe de Estado de 1936, cuya más temprana metáfora fuese Antonio Machado y su muerte en Colliure. La generación del 27 fue una de las víctimas propiciatorias de aquel millonario exilio de almas, cerebros y manos que contribuyó, no obstante, al refuerzo intelectual de países como México, Argentina o Chile, por no hablar del caso de Rusia, que merece mención aparte, o el de los republicanos que tras batirse el cobre desde el Estrecho a los Pirineos engrosaron las filas de la resistencia o terminaron en campos de concentración nazis, como Mathausen y Gusen.

En ese contexto, el transtierro español tuvo varias etapas, de la temprana marcha de Juan Ramón Jiménez a narradores de la talla de Max Aub, Ramón J. Sender o Rosa Chacel; y a periodistas, filósofos y científicos, como el nobel Severo Ochoa, Vicente Gaos, María Zambrano, Adolfo Sánchez Vázquez y tantos otros. Aquí y ahora, se nos aclara que «hasta el siglo XVIII el término *exilio* se correspondía con el de expulsión –piénsese en la expulsión del pueblo judío y árabe en España hasta 1492– y también con la voz *destierro*». Como ejemplo de esto último, Francisco de Quevedo, confinado más de siete años en la Torre de Juan Abad en Ciudad Real. En todos ellos, estará presente y viva la palabra *libertad*, como en la *Canción del Pirata* de José de Espronceda, que escribirá una elegía, «desterrado de la patria mía», que no es otra que la Sansueña de Luis Cernuda o el tiempo de silencio que, según Aznar, motiva la huida en la posguerra mundial de otros escrito-

res que «deciden exiliarse para escapar de la represión política, por ser víctimas de la censura o por libre decisión como forma de protesta individual contra la dictadura franquista»; a pesar de que en algunos casos no se tratara de una decisión cautelar, sino de una huida en toda regla, ante un peligro cierto de muerte o de cárcel. Por no hablar del exilio interior, que representó como nadie Vicente Aleixandre, acantonado en su casa de la calle Velintonia de Madrid.

Es un círculo que se cierra con la llamada *literatura ectópica*, la que se refiere a las migraciones y a sus consecuencias y que aquí aparece representada por medio del caso de Pathé Cissé, que hacia 2008 escribe y publica un diario como emigrante senegalés, un joven de 30 años que relata la experiencia de su viaje hasta las Canarias que, como subrayaba en su prólogo Pilar Paz Pasamar, nos acerca «a una realidad de hoy tan palpitante y dolorosa como lo son las migraciones y exilios a los que el ser humano se ve forzado en determinadas circunstancias». Muchos otros autores, llegados en su día a España a partir, a menudo, de las playas de Cádiz y procedentes de otros lugares en fuga, empiezan a escribir en español, en catalán, en euskera o en gallego la palabra *libertad*. Sus caminos no siempre llevan a Roma, pero conducen sin duda la mejor y mayor de las utopías. A través de este libro, se brindan diversas rutas para intentar conquistarla.

Rutas literarias y formación de lectores desde el pensamiento de las Cortes de 1812

Beatriz Sánchez Hita
Manuel Fco. Romero Oliva

Este libro es el resultado de los trabajos realizados en el marco de un proyecto de investigación, «El legado de las Cortes de Cádiz en las aulas de enseñanza secundaria», coordinado por los profesores Manuel Fco. Romero y Beatriz Sánchez Hita y financiado por el Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural de la Universidad de Cádiz, destinado a la realización de estudios y difusión de la Constitución de 1812. El objetivo fundamental del proyecto fue y es el de acercar el legado de las Cortes y la Carta Magna de 1812 a la comunidad escolar, conectando muchos de los valores que impregnaron aquel texto con su evolución en la sociedad actual y tratando de fomentar la reflexión crítica sobre la evolución de estos valores en nuestros días. Partimos, para ello, del convencimiento de que la conmemoración del bicentenario de la Guerra de la Independencia y los varios hitos en ella alcanzados –entre los más señeros, el Decreto de Libertad de Imprenta y la promulgación de la Constitución de 1812– no deben quedar relegados a un número más o menos amplio de eventos puntuales, sino que deben ir más allá y convertirse en un referente de la actividad cultural de la provincia en todos los ámbitos, aunque en este caso nos centramos en el ramo específico de la educación en la etapa de Enseñanza Secundaria y Bachillerato. Estimamos esto último de notable interés no por el carácter local que pueda atribuirse a los hechos acaecidos en Cádiz y la Isla de León entre 1808 y 1814, sino por la importancia histórica

de estos, pues suponen un paso decisivo hacia la superación del Antiguo Régimen y la conquista de libertades fundamentales como la de expresión.

Para afrontar el acercamiento al alumnado del legado de 1812 se toman como referentes cuatro ejes fundamentales: la libertad de expresión, el concepto de *ciudadanía*, el papel de la mujer y el exilio como consecuencia de la pérdida de libertades. Estos cuatro temas, que presentan a su vez conexiones entre sí, se abordan aquí a través de la selección de textos significativos que permiten trazar un recorrido de carácter histórico-literario para fomentar la reflexión sobre su situación actual. De esta manera estimamos que será posible la toma de conciencia por parte del alumnado de cuál fue la realidad histórica de 1812 y qué trascendencia para la actualidad tuvo lo sucedido en Cádiz hace más de doscientos años, es decir, se podrán mirar con los ojos del siglo actual los logros obtenidos y luchados a lo largo de aquellos años.

Conviene advertir que no se ha pretendido aquí realizar un libro de historia, aunque para el trabajo con los textos era preciso aportar los datos básicos de lo sucedido en 1812, atendiendo a sus precedentes cuando el tema así lo requería, pero con un tono divulgativo. Por ello, cada capítulo se acompaña de una breve introducción histórica desde la cual se conecta y actualiza el tema seleccionado con el momento presente, y en este punto dejamos la cuestión abierta al enjuiciamiento crítico que creemos que se debe promover en el aula desde el trabajo con textos concretos. Con esto estimamos que se logra poner en valor la historia y potenciar el conocimiento y el respeto del alumnado por los valores democráticos de la sociedad actual.

De manera general, con los diferentes bloques que integran esta obra, se persigue que el alumnado pueda:

- Conocer y valorar los acontecimientos que tuvieron lugar hace doscientos años.
- Reconocer a algunos de sus protagonistas y valorar sus aportaciones a la historia del parlamentarismo español.
- Conocer el entorno físico en el que se desarrollaron las sesiones y el trabajo de las Cortes.
- Conocer y valorar la trascendencia de estos hechos históricos en nuestros días.

Asimismo, y en atención al carácter educativo-formativo que poseen las actividades propuestas, habría que precisar que dichas actividades contribuirían al desarrollo de varios objetivos señalados en la nueva Ley de Educación (LOMCE) como necesarios en las etapas a las que se dirigen:

- Prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática, asumir sus deberes y conocer sus derechos. Adquirir una conciencia cívica responsable inspirada en los valores constitucionales.
- Desarrollar destrezas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación con solvencia y responsabilidad.
- Conocer la cultura e historia propias y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.
- Conocer los procedimientos fundamentales de la investigación.
- Desarrollar la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Dominar la expresión oral y escrita.

La forma de integrar todos los objetivos y los diferentes aprendizajes se hace a través del desarrollo de las llamadas *competencias clave*, cinco de las cuales son las que se van a trabajar de manera más habitual con el presente proyecto:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia digital
3. Competencia para aprender a aprender
4. Competencias sociales y cívicas
5. Conciencia y expresiones culturales

Con esta premisa como guía, se han elaborado cuatro rutas literarias, centradas en un eje temático cuyo punto de referencia es una ciudad de la provincia de Cádiz: Cádiz capital, San Fernan-

do –la también conocida como Isla de León–, Tarifa y El Puerto de Santa María, que se han relacionado con el espíritu de libertad que se pudo desprender de la Constitución de 1812. Precede a estas cuatro rutas una visión general de las Cortes de Cádiz y su presencia en la literatura española

En el primero de estos recorridos literarios, «Cádiz: capital de los aires para la libertad de expresión», dedicado a la libertad de imprenta, se dibuja el modo en el que el inicio de la Guerra de la Independencia abre el camino hacia la consecución de libertades fundamentales en nuestros días, como la libertad de expresión. De modo breve se puede observar aquí la importancia capital que tuvo el Decreto de 10 de noviembre de 1810 dado por las Cortes por el que se establecía la libertad de imprenta, pues, por primera vez, se iba a permitir publicitar y contrastar opiniones políticas –la religión seguía siendo intocable–, lo que más tarde sería refrendado en el artículo 371 de la Constitución de 1812. La consecuencia inmediata de esto fue la circulación de numerosos papeles periódicos a través de los cuales el debate político llegó a la sociedad y que, al mismo tiempo, modelaron la propia política. En 1814, con el retorno al absolutismo, las posibilidades de expresión se vieron drásticamente mermadas al abolirse la obra de las Cortes y, con ella, la libertad de imprenta. Sin embargo, el camino hacia la libertad de expresión sería ya imparable y, de acuerdo con el signo más o menos aperturista de los gobiernos de las diferentes etapas políticas que jalonan los convulsos siglos XIX y XX, se irá convirtiendo en un derecho clave y se articulará de muy diferentes modos, ya sea en la prensa, en las redes sociales o en una manifestación popular como el carnaval y sus letras.

La segunda propuesta, «San Fernando, Isla de León: aires de libertad para la ciudadanía», se destina al trabajo en torno al concepto de *ciudadanía*. Se refleja allí, en primer término, el modo en que la Constitución de Cádiz de 1812 establecía una serie de condiciones que debían cumplir aquellos sujetos susceptibles de ser considerados ciudadanos, de entre el conjunto de españoles, y que como tales podían participar de la vida política; entre los excluidos se encontraban los esclavos y las mujeres. Asimismo, la propia Constitución marcaba como necesaria cierta educación para poder ser considerado ciudadano a partir del año 1830 y esta formación contemplaba, además, la adquisición de determinados conocimientos sobre las leyes que regían la sociedad civil. Se ini-

ciaba, así, el camino hacia la consideración de todos los españoles como ciudadanos y sujetos libres y con derechos plenos para participar en la vida política en igualdad de condiciones que marcará la Constitución de 1978. En este contexto se presta atención a la situación de la etnia gitana y a su reconocimiento como ciudadanos de pleno derecho en España.

El tercer itinerario literario, «Tarifa: aires de libertad para la mujer», se presenta en estrecha conexión con el anterior y se centra en el análisis de la situación de la mujer en la esfera pública. Se realiza en él un muy breve acercamiento a cómo la mujer va conquistando espacios públicos en España desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días. Se ofrece, para ello, un recorrido histórico en el que puede apreciarse que el camino hacia la igualdad no ha sido fácil y cómo un contexto como el de la Guerra de la Independencia supuso un campo excepcional para que las mujeres accediesen a espacios vedados para ellas hasta la fecha, como eran el de la escritura sobre materias políticas, a pesar de que la Constitución de 1812 les negaba incluso el derecho de ciudadanía. Vinieron, luego, años en los que paulatinamente se fueron ganando espacios al tiempo que se iban reconociendo las idénticas capacidades y opciones de las mujeres, aunque para esto último casi hemos de trasladarnos a la época presente. Se ofrece, además, una selección significativa de textos para realizar un recorrido literario por esta evolución del papel de la mujer en la sociedad y se aporta una propuesta de trabajo para dichos textos, que en este caso se enriquece con un apéndice en el que se presenta una posibilidad de trabajo del tema para el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El último de los referentes, «El Puerto de Santa María: aires de libertad de ideologías y exilio», se dedica al exilio, que en muchos casos es el resultado de la pérdida de libertades fundamentales, como la de expresión. Se traza un breve recorrido en el que se plasma cómo a raíz del regreso al absolutismo monárquico el 4 de mayo de 1814 fueron muchos los liberales que se vieron obligados a salir de España para evitar la cárcel y largos procesos judiciales que menguaban sus haberes y su salud. Este exilio por razones políticas se convierte en epitome de la que acaba siendo una situación frecuente en nuestro país durante los siglos XIX y XX, especialmente en aquellos periodos de falta de libertades derivada del triunfo de regímenes autoritarios. En este sen-

tido, resultan muy relevantes –aunque no fueron los únicos– los periodos comprendidos entre 1814 y 1820 (Sexenio Absolutista), 1823-1833 (Década Ominosa) y 1939-1977 (dictadura franquista y transición democrática). Hoy en día el exilio por razones políticas no es habitual para los españoles; sin embargo, sí lo sigue siendo para otras muchas personas que huyen de guerras, represión y persecuciones: refugiados, emigrados, desplazados, exiliados... siguen siendo hoy una clara muestra de la intolerancia.

Esperamos, con esta propuesta de reflexión y trabajo, contribuir a comprender nuestro entorno desde la visión comparatista de autores literarios que se actualizan desde la interpretación de otras artes, como la música y la pintura, así como ayudar a la lectura crítica de nuestra realidad para una sociedad que urge que sea más justa y equitativa.